

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA No.006/2024 ADJUDICACIÓN (Compra Menor)

El día ocho (08) del mes de marzo del año 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 340/06 de Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, las personas responsables del Proceso de Compra Menor de Bienes y Servicios: Abel Hernández Romero, Director Administrativo y Claudia Alexandra Reyes Cruz., Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, conocieron la evaluación técnica No. DCC-0229/2024 de fecha 07/03/2024, a fin de atender la solicitud de Compra No. SOC2024-000033 de fecha 24/01/2024, solicitado por la Dirección Comercial, mediante el Memo MEMO:DC-025/2024 de fecha 02/02/2024, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CORTE Y RECONEXIÓN PARA SER UTILIZADOS EN TODAS LAS OFICINAS COMERCIALES A NIVEL NACIONAL PARA EL REFORZAMIENTO DE LAS BRIGADAS TÉCNICAS".

CONSIDERANDO: Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, establece que: "El objetivo del procedimiento de Compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

CONSIDERANDO: Que el umbral establecido para el periodo correspondiente al año 2024, para las compras menores es desde (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS DOMINICANOS CON 86/100) RD\$234,908.86 hasta (UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS DOMINICANOS CON 41/100) RD\$1,761,816.41.

CONSIDERANDO: Que en ese mismo tenor aclaramos que en los casos necesario, según el artículo 100 del reglamento de aplicación de la ley 340-06, aprobado mediante decreto N.543-12, establece "Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%)".

CONSIDERANDO: que el Art. 50 del mismo Reglamento de Aplicación, establece que la entidad Contratante deberá enviar invitaciones a un mínimo de tres (03) proveedores dentro de los posibles oferentes que puedan atender al requerimiento, a fin de que puedan presentar sus ofertas.

CONSIDERANDO: Que en fecha 23 de febrero de 2024 se publicó en el portal el proceso de referencia no. INAPA-DAF-CM-2024-0005, a los fines de atender el requerimiento No. SOC2024-000033 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CORTE Y RECONEXIÓN PARA SER UTILIZADOS EN TODAS LAS OFICINAS COMERCIALES A NIVEL NACIONAL PARA EL REFORZAMIENTO DE LAS BRIGADAS TÉCNICAS", en el cual que se invitó a tres (03) proveedores, estableciendo un plazo de dos (02) días para presentar sus ofertas;

CONSIDERANDO: Que fue recibida dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas para el presente proceso las propuestas de las siguientes empresas; IMPORTADORA PERDOMO & ASOC., SRL, CORAMCA, SRL, SERD-NET, SRL, RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL.

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA) DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA No.006/2024 ADJUDICACIÓN (Compra Menor)

CONSIDERANDO: Que se dio formal apertura a la oferta recibidas y se procedió a dar lectura al monto total de las ofertas presentadas, procediendo acorde con lo establecido en el Artículo 92 del Reglamento No. 543-12, de la Ley 340-06, referente a las correcciones de errores aritméticos, se detectó lo siguiente:

NO.	SUPLIDOR	MONTO TOTAL DE LA OFERTA RD\$	ERROR ARITMETICO RD\$
1	IMPORTADORA PERDOMO & ASOC., SRL	RD\$ 380,649.12	No presentó diferencia
2	CORAMCA, SRL	RD\$ 333,557.68	No presentó diferencia
3	SERD-NET, SRL	RD\$ 396,885.92	No presentó diferencia
4.	RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL	RD\$ 335,086.25	No presentó diferencia

LEIDA: La recomendación técnica recibida, dando cumplimiento a los términos de referencia, se evaluó la oferta en base a cumple/no cumple basado en, mejor precio.

NO.	OFERENTE	CUMPLE/NO CUMPLE	ÍTEMS HABILITADOS
l,	IMPORTADORA PERDOMO & ASOC., SRL	CUMPLE	#1 SEGUETA ROJA/BLANCA #6 MARCO SEGUETA #9 SERRUCHO DE 18" #11 LLAVE STILSON DE 18"
2.	CORAMCA, SRL	CUMPLE	#1 SEGUETA ROJA/BLANCA #2 CINCEL DE PUNTA #3 CINCEL PLANO #4 MANDARRIA DE 8 LB. #5 MANDARRIA DE 3 LB. #7 PALA CUADRADA #8 PALA DE CORTE REDONDA #9 SERRUCHO DE 18" #10 JUEGO DE CUBO #11 LLAVE STILSON DE 18" #12 LLAVE AJUSTABLE DE 12"
3	SERD-NET, SRL	CUMPLE	#2 CINCEL DE PUNTA #3 CINCEL PLANO #4 MANDARRIA DE 8 LB. #5 MANDARRIA DE 3 LB. #6 MARCO SEGUETA #7 PALA CUADRADA #8 PALA DE CORTE REDONDA #9 SERRUCHO DE 18"

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA) DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA No.006/2024 ADJUDICACIÓN (Compra Menor)

4	RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER	CUMPLE	#10 JUEGO DE CUBO #11 LLAVE STILSON DE 18" #12 LLAVE AJUSTABLE DE 12" #1 SEGUETA ROJA/BLANCA #2 CINCEL DE PUNTA #3 CINCEL PLANO #4 MANDARRIA DE 8 LB. #5 MANDARRIA DE 3 LB. #6 MARCO SEGUETA #7 PALA CUADRADA
4	EXPRESS, SRL	COMPLE	#8 PALA DE CORTE REDONDA #9 SERRUCHO DE 18" #10 JUEGO DE CUBO #11 LLAVE STILSON DE 18" #12 LLAVE AJUSTABLE DE 12" #13 LLAVE P/ABRIR CILINDROS DE CLORO GAS

RESULTA: Que como consecuencia de la evaluación técnica y económica de las ofertas se presenta el siguiente resultado:

OFERENTE ADJUDICADO	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
IMPORTADORA PERDOMO & ASOC., SRL	#1 SEGUETA ROJA/BLANCA #9 SERRUCHO DE 18"	RD\$98,978.40	RD\$ 380,649.12
CORAMCA, SRL	#2 CINCEL DE PUNTA #7 PALA CUADRADA #8 PALA DE CORTE REDONDA #11 LLAVE STILSON DE 18" #12 LLAVE AJUSTABLE DE 12"	RD\$64,541.28	RD\$ 333,557.68
SERD-NET, SRL	0	RD\$0.00	RD\$ 396,885.92
RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL	#3 CINCEL PLANO #4 MANDARRIA DE 8 LB. #5 MANDARRIA DE 3 LB. #6 MARCO SEGUETA #10 JUEGO DE CUBO MILIMÉTRICO #13 LLAVE PABRIR CILINDROS DE CLORO GAS.	RD\$78,074.65	RD\$*335,086.25

RESULTA: Que como consecuencia de la evaluación técnica y económica de las ofertas se presenta el siguiente resultado para el segundo lugar



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA No.006/2024 ADJUDICACIÓN (Compra Menor)

OFERENTE SEGUNDO LUGAR	ITEMŠ	MONTO TOTAL
IMPORTADORA PERDOMO & ASOC., SRL ~	#6 MARCO SEGUETA	RD\$14,811.36
CORAMCA, SRL	#1 SEGUETA ROJA/BLANCA #3 CINCEL PLANO #9 SERRUCHO 18"	RD\$127,657.12
SERD-NET, SRL	#4 MANDARRIA DE 8 LB. #5 MANDARRIA DE 3 LB. #7 PALAS CUADRADAS #10 JUEGO DE CUBOS MILIMÉTRICOS. #13 LLAVE P/ ABRIR CILINDROS DE CLORO GAS.	RD\$133.528.80
RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL	#2 CINCEL DE PUNTA #8 PALA DE CORTE REDONDA #11 LLAVE STILSON DE 18" #12 LLAVE AJUSTABLE 12	RD\$71,260.34

Visto lo anterior y en atención al derecho, señalamos lo siguiente:

PRIMERO: ORDENAR, como al efecto ORDENA, adjudicar a IMPORTADORA PERDOMO & ASOC., SRL, los ítems:

#1 SEGUETA ROJA/BLANCA

#9 SERRUCHO DE 18"

Referente al proceso No. INAPA-DAF-CM-2024-0005 para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CORTE Y RECONEXIÓN PARA SER UTILIZADOS EN TODAS LAS OFICINAS COMERCIALES A NIVEL NACIONAL PARA EL REFORZAMIENTO DE LAS BRIGADAS TÉCNICAS, por un monto de NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 40/100 (RD\$98,978.40);

SEGUNDO: ORDENAR, como al efecto ORDENA, adjudicar a CORAMCA, SRL los items:

#2 CINCEL DE PUNTA

#7 PALA CUADRADA

#8 PALA DE CORTE REDONDA

#11 LLAVE STILSON DE 18"

#12 LLAVE AJUSTABLE DE 12"

Referente al proceso No. INAPA-DAF-CM-2024-0005 para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CORTE Y RECONEXIÓN PARA SER UTILIZADOS EN TODAS LAS OFICINAS COMERCIALES A NIVEL NACIONAL PARA EL REFORZAMIENTO DE LAS BRIGADAS TÉCNICAS, por un monto de SESENTA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA No.006/2024 ADJUDICACIÓN (Compra Menor)

Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS DOMINICANOS CON 28/100 (RD\$64,541,28);_

TERCERO: ORDENAR, como al efecto ORDENA, adjudicar a RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL los ítems:

#3 CINCEL PLANO

#4 MANDARRIA DE 8 LB.

#5 MANDARRIA DE 3 LB.

#6 MARCO SEGUETA

#10 JUEGO DE CUBO MILIMÉTRICO

#13 LLAVE P/ABRIR CILINDROS DE CLORO GAS.

Referente al proceso No. INAPA-DAF-CM-2024-0005 para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CORTE Y RECONEXIÓN PARA SER UTILIZADOS EN TODAS LAS OFICINAS COMERCIALES A NIVEL NACIONAL PARA EL REFORZAMIENTO DE LAS BRIGADAS TÉCNICAS, por un monto de SETENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 65/100 (RD\$78,074.65);

CUARTO: Queda en Segundo lugar IMPORTADORA PERDOMO & ASOC., SRL, para el ítem:

#6 MARCO SEGUETA, por un monto de CATORCE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS DOMINICANOS CON 36/100 (RD\$14,811.36).

QUINTO: Queda en Segundo lugar CORAMCA, SRL, para los ítems:

#1 SEGUETA ROJA/BLANCA

#3 CINCEL PLANO

#9 SERRUCHO 18".

Por un monto de CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 12/100 (RD\$127,657.12).

SEXTO: Queda en Segundo lugar SERD-NET, SRL, para los ítems:

#4 MANDARRIA DE 8 LB.

#5 MANDARRIA DE 3 LB.

#7 PALAS CUADRADAS

#10 JUEGO DE CUBOS MILIMÉTRICOS.

#13 LLAVE P/ ABRIR CILINDROS DE CLORO GAS.

Por un monto de CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS DOMINICANOS CON 80/100 (RD\$133.528.80).

SÉPTIMO: Queda en Segundo lugar RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL, para los ítems:

#2 CINCEL DE PUNTA



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA No.006/2024 ADJUDICACIÓN (Compra Menor)

#8 PALA DE CORTE REDONDA #11 LLAVE STILSON DE 18" #12 LLAVE AJUSTABLE 12

Por un monto de SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS DOMINICANOS CON 34/100 (RD\$71,260.34).

OCTAVO: Declarar desiertos el ítem No. 14- LLAVE TORQUE PARA VÁLVULA DE CILINDRO DE CLORO GAS, por no haber recibido ofertas que cumplieran con las condiciones estipuladas en las especificaciones técnicas del presente proceso de Compra Menor.

NOVENO: ORDENAR, como al efecto ORDENA, a la Unidad de compras y Contrataciones a notificar la presente adjudicación al oferente en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del presente documento y difundirla en los portales WEB de la entidad contratante y la Dirección General de Compras y Contrataciones.

Siendo las 04:00 pm del día ocho (08) del mes de marzo del año dos mil cuatro (2024), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

"POR LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE COMPRA MENOR DE BIENES Y SERVICIOS"

Abel A. Hernandez Romer

Director Administrative

Claudia A. Reyes Ci

Enc. del Dpto de Compras y Contrat



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS **INAPA** **DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

DIVISIÓN DE LICITACIONES	INIA DA LIA RECAMBRICA MERDE A NATRATA SE DE CORPER Y COMEYTONI"
VISIÓN DE LICITACIO	OS "HEDD ANATENITAS"
ĬŒ**	INTA DA L'A TA TE C'A A L'AND A LA RE

	- 1	_								_			,	-	WO-GOTTON BOOK WHILE
PROVEEDOR		S90,624.00 IMPORTADORA PERDOMO	\$7,363.20 CORAMCA	RAMÍREZ & MOJICA	RAMIREZ & MORCA	RAMIREZ & MONCA	RAMIREZ & MOSICA	CORAMCA	CORAMCA	омодиза рекромо	RAMIREZ & MOJICA	CORAMCA	\$17,416.80 CORAMCA	\$9,440.00 RAMIREZ & MOJICA	#N/A
PRECIO MAS BAJO		\$90,624,00	\$7,363.20	\$6,739.31	\$21,309.38	\$11,793.58	\$12,324.30	\$7,334.88	\$7,334.88	\$8,354.40	\$16,468.08	52,160,525	\$17,416.80	\$9,440:00	\$0.00 #N/A
RAMIREZ & MOJICA		RD\$110,259;2D	RD\$8,423.78	RDS6,739,31	RD\$21,309,38	RD\$11,793,58	RD\$12,324.30	RD\$9,983:93	RD\$9,671.99	RD\$20,904.12	RD\$16,468.08	RD\$27,923.80	RD\$25,240.77	RD\$9,440:00	NO CÚMPLE
SERD-NEE		NO CUMPLE	RD\$9,430.56	RD\$9,430,56	RD\$36,815,00	RD\$12,460.80	RD\$15,576.00	RD\$9,912.00	RD\$9,912.00	RD\$14,160.00	RD\$63,720.00	RD\$42,480.00	RD\$25,488.00	RD\$10,620.00	NO CUMPLE.
CORAMCA	2	RD\$90,624,00 RD\$109,504.00 NO CUMPLE	RD\$7,363.20	RD\$7,363.20	RD\$39,789.60	RD\$13,678.56	NO CUMPLE	RD\$7,334,88	RD\$7,334.88	RD\$10,789,92	RD\$74,127.60	RD\$25,091.52	RD\$17,416.80	NO PRESENTÓ FICHA	NO PRESENTÓ FICHA
IMPORTADORA		RD\$90,624.00	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ FICHA	NO PRESENTÓ FICHA	NO PRESENTO FICHA	RD\$14,811.36 NO CUMPLE	NÓ CUMPLE	NO CÚMPLE	RD58,354.40	NO CUMPLE	RD\$105,152.16	NO PRESENTÓ FICHA	NO PRESENTÓ FICHA	NO PRESENTÓ FICHA
DESCRIPCTON		1 IJ600 SEGUETA ROJA/BLANCA	CINCEL DE PUNTA (Metal) punta fórjada en acero 3/4 a 12)	CINCEL PLANO (Filo de corte, forma plana, 3/4 x 12)	MANDARRIA DE 8 LBS (Mazo con mango en madera, dureza acero 55-70Hrc)	MANDARRIA DE3 LIBRAS (Mango madera de 10"-14". Iongitud, dureza 55-70Hrc)	MARCO SECUETA (Ancho 14 cm, Alto 3CM, Tensión máxima 104 Lb. (47Kg) ajustable.	12 PALAS CUADRADAS (Base en metal, punta cuadrada)			JUBGOS DE CUBOS MILIMETRICOS (45 piezas, cuadrante no cumpte 1/2*, Cromo, tipo milimétrico) con su estuche.	LLAVESTIESON DE 18" (Aluminio, resistente)	LLAVE AJUSTABLE 12" (12" (30cm), tubo cuerpo de luierro modular y mordaza forjada en acero cromo molibdeno. Construcción en vigueta "I")	LLAVE P/ABRIR CILINDROS DE CLORO GAS ACC-XC-W-100 (17cm largo, punta abierta 1-1/4")	ILAVETORQUEPARA VÁLVULA DE CILINDRO DE 12 CLOROGAS (Llavepara ser utilizada en los cilindros de cloro gas)
CANT		1,600	24	24	24	24	24	12	12		9	54	24	10	7
ITEM		Η.	2	3	₹.	ī.	9	7	8	6	10	11	12	13	#

■ サンド・ファイン・ こうかいこう かいこうかいがく あいかい ないだいしょう こうごう	
IMPORTADORA PERDOMO	RD\$98,978.40
CORAMCA	RD\$64,541.28
RAMIREZ & MOJICA	RD\$78,074.65
#N/A	RD\$0,00